



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER DE SECUNDARIA

La implantación del máster de Secundaria para el próximo curso 2009-2010 está generando quejas y protestas por la falta de información y el retraso acumulado en su ordenación, dado que va a ser un requisito imprescindible para acceder a la función docente para los nuevos licenciados o graduados.

Los rumores que corren entre los profesionales contribuyen a crear un ambiente enrarecido que en nada favorece el funcionamiento del sistema educativo.

Por ello, FETE UGT insta al Ministerio a poner todos los medios con el fin de que pueda ponerse en marcha dicho Máster en las condiciones adecuadas defendidas por este sindicato:

- Dado que el Máster se convierte en requisito necesario para acceder a la función docente, debe ser catalogado como servicio público, y no como un máster voluntario. Por ello, reclamamos que el coste de la matrícula sea equivalente al coste de cualquier otro curso en la Universidad Pública.
- La filosofía del Máster abre unas expectativas en la formación inicial del profesorado como nunca se habían dado desde los años de la Segunda República. Por ello, es necesario que su diseño sea trabajado con interés y partiendo de la realidad educativa de los Institutos de Secundaria. FETE UGT considera necesario que tanto en su diseño curricular como en su docencia participe el personal docente de secundaria, con el fin de aportar datos reales sobre la necesidad de que el nuevo profesorado adquiera no solamente conocimientos teóricos de su disciplina, sino también estrategias de aprendizaje para el aula.

Nuestra organización considera que estas condiciones son fundamentales para que el cambio de la formación inicial no sea sólo una cuestión de nombres.

FETE UGT quiere dejar clara su voluntad de implantación del Máster, pero con las condiciones idóneas. El MEC debe cumplir con los plazos y es su responsabilidad el llevarlo a efecto adecuadamente. Si no es así, y no fuese posible no podemos permitir que alguna universidad privada



Comunicado de Prensa

siga adelante y cobre por esta enseñanza. En este caso, el Ministerio de Educación debe plantear una moratoria y paralizar las gestiones que algunas universidades están llevando a cabo, tanto públicas como privadas.

22 de mayo de 2009